

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado, sin previo aviso, el diecisiete de abril de dos mil veintitrés, en la **CLÍNICA DENTAL PELEATO**, sita en la _____ en PAMPLONA (Navarra), con NIF _____,



La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1512 a nombre de **CLÍNICA DENTAL PELEATO S.L.P.**, y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 21 de noviembre de 2022. _____

La Inspección fue recibida por _____ médico estomatólogo titular de la clínica, y _____ administrativa, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica. _____

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. _____

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en cuatro salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:

- * Sala 1. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 2. Un equipo de la firma _____, modelo _____ con nº de serie _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 3. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 4. Un equipo de la firma _____, modelo _____ con nº de serie _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. _____

- Los equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación. ----

- Según se manifestó, las paredes de la sala 4, su puerta de acceso y el visor del que dispone esta última se encontraban plomados. _____

- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital. _____

- La sala 4 se encontraba señalizada de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes. Que todas las salas disponían de medios para establecer un acceso controlado. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado de 0,3 mm de espesor, y un delantal plomado y un protector tiroidal, ambos de 0,35 mm. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, en los puestos ocupados por los operadores de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:

- * Sala 1. Condiciones de disparo: _____ kV, _____ mA y _____ s. Tasa de dosis: _____ $\mu\text{Sv/h}$.

- * Sala 2. Condiciones de disparo: kV, mA y s. Tasa de dosis: $\mu\text{Sv/h}$.
 - * Sala 3. Condiciones de disparo: kV, mA y s. Tasa de dosis: $\mu\text{Sv/h}$.
 - * Sala 4. Condiciones de disparo: kV, mA y s. Tasa de dosis: $\mu\text{Sv/h}$.
- Tras la pared colindante con la zona de recepción. Tasa de dosis: $\mu\text{Sv/h}$. -----

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles dos acreditaciones para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de _____ y _____ odontóloga contratada por la clínica, y una para operar con los equipos a nombre de _____, higienista contratada por la clínica. -----

- Realizan el control dosimétrico de los trabajadores clasificados como expuestos, los tres anteriormente citados además de _____ y _____, ambas auxiliares contratadas por la clínica, mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma "_____ " de Madrid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.

- Los trabajadores expuestos a las radiaciones estaban clasificados como categoría "B". -----

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica. -----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público y los de la estimación de dosis a pacientes, realizados por la UTPR "_____ " de Madrid. Que la última revisión fue realizada en fecha 26/05/22. -----

- Estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha 6/10/22.



- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación de fecha 9/03/22. -----

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación. -----

- Según manifestó la UTPR, habían remitido al CSN el informe periódico de actividades. -----

SEIS. DESVIACIONES

- El nº de serie del equipo instalado en la sala 1 () no coinciden con el declarado en el *Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico* (). -----

- El nº de serie del equipo instalado en la sala 2 () no coincide con el declarado en el *Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico* (). -----

- Las salas 1, 2 y 3 no se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes. -----

- En el certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR figura que todas las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria. -----

Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a dieciocho de abril de dos mil veintitrés.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA DENTAL PELEATO**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por

el día 09/05/2023



Pamplona, a 28 de abril de 2023

ASUNTO: Remisión de Acta de Inspección
Referencia CSN-GN/AIN/02/NA-1512/23
Fecha de visita de inspección: 17/04/23

ASUNTO: Corrección de las desviaciones tras la inspección por el Consejo de Seguridad Nuclear para la comunidad Foral de Navarra.

* Se han coordinado los número de serie de los equipos de intraorales y se ha quedado aclarado por y UTPR.

*Las salas 1, 2 y 3 han quedado señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1512/23** de fecha 18 de abril de 2023, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentarios 1º y 2º:
Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.



En Pamplona, a 9 de mayo de 2023

EL INSPECTOR

Firmado por

- DNI

** * el día 09/05/2023